



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE HACIENDA

CONTRATACIÓN

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
C. INTERNAS CONTRATACION Y PATRIMONIO
Fecha: 08-02-2017 14:04
Num.: 2017000117
SALIDA

R/MJ

La Excm. Sra. Consejera de Hacienda, por Orden núm. 2017000218 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 27 de enero de 2017, dispone lo siguiente:

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2016 y, vista la propuesta del Consejero de Coordinación y Medio Ambiente, de fecha 18 de enero de 2017, y de conformidad con la misma, por la presente **VENGO EN DISPONER** se lleve a cabo la siguiente adjudicación del Servicio, con sujeción estricta a las condiciones que figuran en el expediente:

SERVICIOS A REALIZAR: PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DENOMINADO "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS PROMOVIDOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA C.A.M."

DURACION DE LA PRÓRROGA: UN (01) AÑO, comprendido entre el 30/03/2017 y el 30/03/2018.

IMPORTE DE LA PRÓRROGA: VEINTISÉIS MIL EUROS (26.000,00 €), desglosado en presupuesto 25.000,00 € ipsi: 1.000,00 €.

ADJUDICATARIO: SAN JUAN ARQUITECTURA, S.L., con CIF: B-97640114.

ABONO: Con cargo a la Partida Presupuestaria 07/1791/22799 "Contrato Prestación de Servicios".

Lo que le traslado a Vd. Para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 03 de febrero de 2017

El Secretario Técnico,



PERFIL DEL CONTRATANTE